



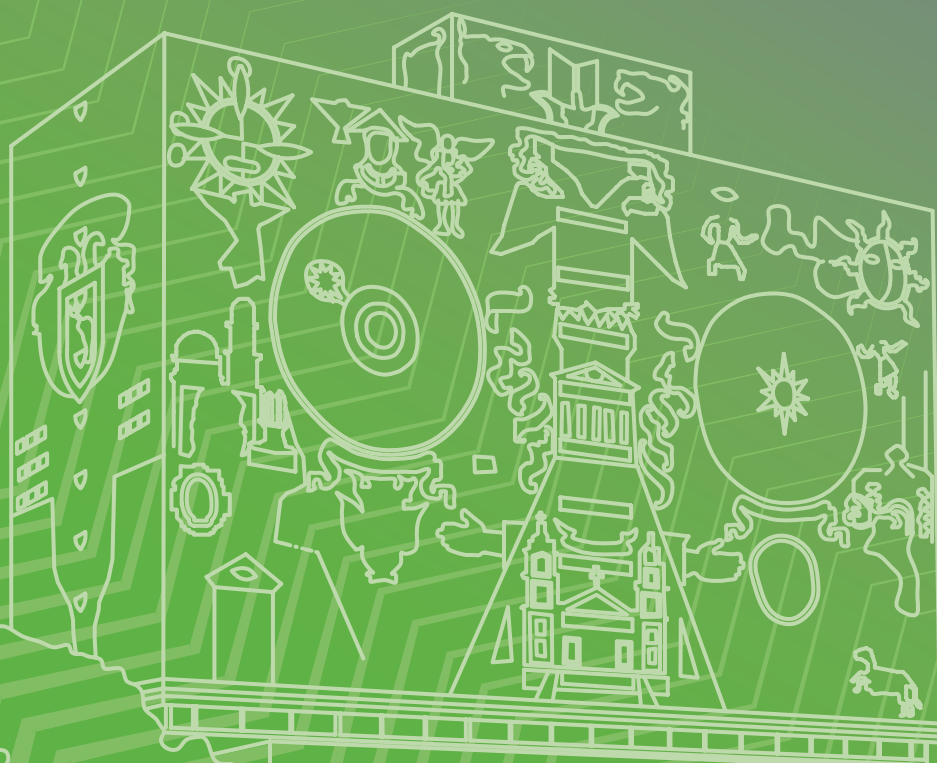
Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar

DGAE
UNAM

¿Qué onda con el PASE Reglamentado?

Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

2025-2026



UNAM
Nuestra gran
Universidad



DIRECTORIO UNAM

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Directora General de Administración Escolar

© UNAM/Secretaría General/DGAE

RESPONSABLES:

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Lic. Gloria Ibett González Parada

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva
C. Elizabeth Muñiz Rivas
Mtro. José Alfredo Núñez Toledo
Ing. J. Ricardo Hernández Arellano

CUIDADO DE LA EDICIÓN:

Lic. Gloria Ibett González Parada
Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva

DISEÑO:

Lic. Laura Lorena Escobedo Cedillo

México, Cd. Mx., marzo de 2025

CONVOCA

Al **ALUMNADO** del **Colegio de Ciencias y Humanidades** que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2024-2025 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 31 de marzo y hasta las 23:59 horas del 9 de abril de 2025 (hora del centro de México)**, conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

El **alumnado** del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10 y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- **Atender** cada uno de los trámites establecidos en la Convocatoria e Instructivo.
- **Realizar** el registro de solicitud de Pase Reglamentado.
- **Realizar** el **examen diagnóstico de inglés**, llenar la **hoja de datos estadísticos** y responder la **pregunta sobre discapacidad**.
- **Acudir** a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*.
- **Responder** el **Examen Diagnóstico de Conocimientos al Egreso** del CCH.
- **Si registras** una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto**, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios.
- **Revisar** tu **historia académica** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato.

- **Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado.
- **Obtener** tu documentación de ingreso.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

INSTRUCTIVO

Considera que:

- Es necesario que organices tu agenda y registres las fechas en las que debes realizar este trámite, ya que el semestre escolar termina el **16 de mayo de 2025**.
- Si no cuentas con tu **NIP** del Sistema Integral de Administración Escolar (**SIAE**) o lo olvidaste, solicítalo a partir del **21 y hasta el 31 de marzo de 2025 (días hábiles)**, en las ventanillas de servicios escolares de tu plantel en los horarios de atención al alumnado. Deberás presentar una identificación con fotografía.

Para evitar problemas en el registro de tu solicitud de Pase Reglamentado, este deberás realizarlo en una computadora personal, NO en el teléfono celular o tableta.



Etapa 1

Publicación de Convocatoria

20 de marzo de 2025

La **CONVOCATORIA** se publica en **Gaceta UNAM** y en la página: www.dgae.unam.mx

Etapa 2

Registro de solicitud de PASE REGLAMENTADO

a partir de las 12:00 horas del 31 de marzo y hasta las 23:59 horas del 9 de abril de 2025 (hora del centro de México)

Ingresar en la página www.dgae.unam.mx En **"Ingreso a Licenciatura"** da clic en **"Continuar leyendo"**, después en **"Ingreso por Pase Reglamentado"** da clic en **"Pase Reglamentado 2025"**. En el Cronograma selecciona **"Registro Pase Reglamentado a**

Licenciatura UNAM", que te llevará a **TU SITIO** donde ingresarás con tu **número de cuenta** y tu **NIP** con el que accedes al Sistema Integral de Administración Escolar (**SIAE**) para consultar tu historial académico. **Realiza las siguientes etapas para el REGISTRO de tu solicitud de Pase Reglamentado en el orden que se indica a continuación:**

1. Realiza el **examen diagnóstico de inglés.**

El resultado de este examen es únicamente para conocer el nivel que tienes en el idioma y de ninguna manera afectará tu solicitud de Pase Reglamentado, para la asignación de carrera, plantel, turno y grupo.

2. Responde la **hoja de datos estadísticos.**
3. Responde la pregunta sobre discapacidad.

Si tu respuesta es **"SÍ"**, el sistema de registro te abrirá un cuestionario que deberás responder, en el entendido de que la veracidad de tus respuestas permitirá a la Universidad tomar decisiones y adoptar políticas en la materia.

4. **REGISTRA** tu solicitud de Pase Reglamentado, **confirma tu registro y opciones de carrera**, y obtén tu **CITA** para *actualización de fotografía, firma digitalizada y huella digital*. La impresión de tu cita deberá ser en una hoja tamaño carta.

ATENCIÓN:

Si por problemas con tu CURP o datos personales no logras registrar tu solicitud de Pase Reglamentado acude con copia impresa de tu CURP al Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos de la Dirección de Certificación y Control Documental (DCyCD) para realizar la aclaración y puedas terminar tu registro. Éste se ubica en el Circuito de la Investigación Científica s/n (cerca del metro Universidad, junto al CENDI) en Ciudad Universitaria. **Horario de atención: de 09:00 a 13:00 horas y de 15:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes -días hábiles-** (<https://www.dgae.unam.mx/tramites/dcycd.html>).

Es importante que DESCARGUES, GUARDES E IMPRIMAS TU COMPROBANTE DE REGISTRO, la fecha límite para imprimirlo de TU SITIO será el 9 de abril de 2025.

Considera que:

- a) Al registrarte deberás seleccionar dos opciones:
 - **Primera opción:** Selecciona **área, carrera, sistema y plantel.**
 - **Segunda opción:** Selecciona únicamente **área, carrera y sistema.** En esta opción, sólo es posible seleccionar carreras de **baja demanda, sin requisitos adicionales de ingreso, que no se impartan en sedes foráneas o de nueva creación.**
- b) Si debido a tu **promedio y avance académico que hasta ese momento esté registrado en el SIAE**, así como el cupo establecido por el plantel en cada carrera, no tienes la

posibilidad de ingresar a la carrera registrada en tu **primera opción**, el sistema de registro te mostrará un mensaje con la finalidad de que revises tu situación académica y, de ser el caso, puedas inscribir otra carrera que te agradaría cursar. **La asignación de carrera se realizará con el promedio final obtenido en los estudios de bachillerato y de acuerdo con los años de estudios realizados.**

Ten presente que, **si debido a tu promedio y a tu trayectoria académica, no se te asigna la carrera registrada como primera opción** en alguno de los planteles donde se imparte, de ser el caso, el sistema considerará asignarte a la carrera inscrita en tu **segunda opción u otra, en la que el cupo, tu promedio y trayectoria académica lo permita.**

c) Antes de elegir una carrera, te sugerimos revisar sus características particulares en: <https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura.html> o en la página web de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto donde se imparte, ya que algunas carreras tienen prerrequisitos, es decir, requisitos adicionales para su ingreso.

d) Si en tu **primera opción** seleccionas la carrera de: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista, Piano, Etnomusicología, Teatro y Actuación; Música y Tecnología Artística; Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas); Enseñanza de Inglés, Enseñanza de (Español) o (Inglés) como Lengua Extranjera; Traducción o Lingüística Aplicada, considera que para ingresar a éstas **deberás cumplir con los prerrequisitos** establecidos en el plan de estudios correspondiente.

Por esta razón es importante considerar que, de no cumplir con los prerrequisitos de la carrera asignada, el sistema considerará asignarte a la carrera registrada en tu segunda opción u otra, en la que el cupo, tu promedio y trayectoria académica lo permita.

e) Al elegir una carrera, revisa en qué plantel se oferta y dónde se ubica éste, ya que algunas carreras se imparten en diferentes planteles de la Ciudad de México o de otros Estados de la República, lo que implica que, en caso de ser asignada o asignado, deberás cambiar tu domicilio al Estado donde se ubica la entidad académica o esperar un año, ya que **no hay cambios de plantel en el primer ingreso a Licenciatura.**

f) En el momento de elección de carrera, ten en cuenta que algunas tienen una demanda muy alta, cuyos cupos se llenan con el alumnado que tiene los promedios más altos. En ese sentido, es importante considerar que **la carrera registrada en tu primera opción tiene preponderancia**, es decir, si por tu promedio y trayectoria académica no eres asignada o asignado al plantel registrado, el sistema podrá asignarte a otro plantel en el que se imparta dicha carrera, **si el cupo lo permite.**

g) Para la asignación de carrera **únicamente se consideran criterios académicos**, como son: el promedio obtenido, así como los años en que realizó el bachillerato y/o los años

en que solicitas el trámite de Pase Reglamentado. **El domicilio del alumnado no es un criterio para dicha asignación.**

- h) Una vez asignada la carrera de acuerdo con el **promedio que obtuviste en el bachillerato y a tu trayectoria académica**, no habrá cambio de plantel o de carrera, sino hasta el reingreso, tal y como se señala en el Artículo 21 del *Reglamento General de Inscripciones*.
- i) De no llevar a cabo tu registro para solicitar el Pase Reglamentado dentro de los períodos establecidos en la Convocatoria y este instructivo, deberás esperar su publicación el siguiente año. **No habrá prórroga para efectuar este trámite.**
- j) Es importante considerar que estudiar una licenciatura en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) implica el uso de métodos, técnicas, habilidades, estrategias y medios de comunicación diferentes a los utilizados en la educación presencial, por ello, **te sugerimos cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) de la UNAM para esta modalidad.

El **PAI** se realizará por Internet del **19 de mayo al 15 de junio de 2025** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> Los resultados del programa serán informativos y se publicarán en esa misma plataforma de trabajo.

IMPORTANTÍSIMO

Al realizar y concluir el proceso debes CONFIRMAR TU REGISTRO Y OPCIONES DE CARRERA. Si no lo haces, no quedará guardado tu trámite y tendrás que realizarlo el próximo año, considerando que los años que transcurren antes de ejercer el Pase Reglamentado, influyen para la asignación de la carrera.

IMPRIME TU COMPROBANTE DE REGISTRO en TU SITIO, la fecha límite será el 9 de abril de 2025.

NOTA: Si registras en tu solicitud de Pase Reglamentado una de las licenciaturas que se imparten en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, debes ingresar a: <https://www.enesmorelia.unam.mx/alumnos/ingreso/> para consultar información importante.

Etapa 3

Aclaraciones sobre el registro de tu solicitud de Pase Reglamentado 1 al 9 de abril de 2025

En caso de que hayas tenido **problemas** con el sistema al momento de tu registro o si deseas realizar un cambio o corrección del mismo, acude **ÚNICAMENTE, del 1 al 9 de abril de 2025 (días hábiles)** a las ventanillas de Servicios Escolares de tu plantel en los horarios de atención al alumnado.

Para realizar un cambio o corrección deberás acudir con tu comprobante de registro impreso y una identificación con fotografía.

Etapa 4

Actualización de fotografía, firma digitalizada y huella digital 25 de abril al 2 de mayo de 2025

Es necesario que acudas a la **cita** para **actualizar tu fotografía, firma digitalizada y huella digital** que se llevará a cabo en tu **Colegio**, en el período del **25 de abril al 2 de mayo de 2025 (días hábiles)**, ya que, **de no hacerlo, no podrás imprimir tu documentación de ingreso al nivel licenciatura**. En la cita se te indicará el día y la hora en que deberás presentarte a cumplir con este trámite en tu Colegio, así como la identificación que deberás presentar.

Gracias a la actualización de fotografía, firma digitalizada y huella digital, tendrás acceso a los diferentes servicios de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto, donde se te asigne, ya que se elaborará tu credencial de manera previa a tu ingreso.

Si actualizaste tu fotografía, firma digitalizada y huella digital, pero no ejerciste tu Pase Reglamentado en el ciclo escolar anterior, el sistema ya no te emitirá cita, deberás continuar con las siguientes ETAPAS.

IMPORTANTE

Contesta del **25 de abril al 2 de mayo de 2025** el **Examen Diagnóstico de Conocimientos al Egreso**, con el objetivo de evaluar el nivel de conocimientos adquiridos durante tu estancia en el Colegio.

Es importante realizar la prueba en un horario libre y sin distracciones. La actividad tiene una duración de 2 horas. Utiliza una computadora con conexión a internet, accede desde casa o en el Centro PC Puma del plantel.

Ingresa al siguiente enlace: www.examendiagnostico.unam.mx

- Usuario: número de cuenta.
- Contraseña: fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa).

Para cualquier duda en el acceso al examen acércate o contacta a la Unidad de Planeación del plantel y a la Secretaría de Planeación en los siguientes correos:

- planea.azcapotzalco@cch.unam.mx
- planea.naucalpan@cch.unam.mx
- planeacion.vallejo@cch.unam.mx
- planea.orientecch.unam.mx
- planea.sur@cch.unam.mx
- seplan@cch.unam.mx

Etapa 5

Revisión de Historia Académica

19 de mayo al 17 de junio de 2025

Es tu **RESPONSABILIDAD** como alumnado **VERIFICAR** en: www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php que estén registradas **correctamente tus calificaciones en tu Historia Académica**, del **19 de mayo al 17 de junio de 2025** y que cumplas totalmente con los requisitos de créditos, idiomas, asignaturas optativas y los demás establecidos en el plan de estudios en que cursaste tu Bachillerato.

En caso de que detectes algún error en una calificación, acude inmediatamente a las ventanillas de servicios escolares de tu plantel en los horarios de atención al alumnado. De no hacerlo, no procederá la asignación de carrera y tendrás que esperar la convocatoria del ciclo escolar 2026-2027.

Etapa 6

Período especial de exámenes extraordinarios

26 al 29 de mayo de 2025

Si reprobaste alguna asignatura, ten en cuenta que las inscripciones para el período especial de exámenes extraordinarios será del **26 al 29 de mayo de 2025**. Si no apruebas alguna(s) asignatura(s) en este período, recuerda que **NO** pierdes el derecho a solicitar el Pase Reglamentado, pero:

- Lo podrás solicitar en la convocatoria del **ciclo escolar 2026-2027**.

- El derecho al Pase Reglamentado se conserva mientras no se realicen trámites de inscripción en el nivel Licenciatura de la UNAM, razón por la cual, si por asuntos personales no puedes solicitar tu Pase Reglamentado este año, lo podrás realizar para el siguiente ciclo escolar. **Considera que los años que transcurran antes de ejercer el Pase Reglamentado, influyen para la asignación de la carrera.**

Etapa 7

Obtención de documentos de ingreso

22 julio al 1 de agosto de 2025

El **alumnado** del **Colegio de Ciencias y Humanidades** que tramitó su Pase Reglamentado de acuerdo con los **lineamientos** de la **Convocatoria** y este **Instructivo**, y que haya concluido totalmente su bachillerato conforme al plan de estudios, deberá ingresar a su **SITIO** en la página **www.dgae.unam.mx** del **22 de julio al 1 de agosto de 2025** y obtener, entre otros, los siguientes documentos:

- a) Carta de Asignación y Protesta Universitaria.
- b) Orden de aportación voluntaria.

Deberás entregar estos documentos en tu Facultad, Escuela, Centro o Instituto al que se te asigne para concluir tu trámite de inscripción conforme al procedimiento que cada entidad académica determine para tal efecto, el cual podrás consultar en la liga que estará descrita en tu *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*.

Inicio del Ciclo Escolar 2025-2026

11 de agosto de 2025

AVISO IMPORTANTE

Si concluyes totalmente tus estudios de bachillerato en el ciclo escolar 2024-2025, solicita la expedición de tu Certificado de estudios a partir del 8 de septiembre de 2025, toda vez que éste solo se emite si lo solicitas.

Consulta cómo hacerlo en:

<https://www.cch.unam.mx/estudiantil/control-escolar>

¡Es muy importante que cuentes con él!

¡¡¡Ya leíste el Instructivo!!! ahora utilízame como recordatorio:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES TRÁMITE PASE REGLAMENTADO 2025-2026

20 de marzo de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Publicación de Convocatoria
31 de marzo al 9 de abril de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Examen Diagnóstico de Inglés• Hoja de Datos Estadísticos• Pregunta de Discapacidad• Registro de solicitud
1 al 9 de abril de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Aclaraciones sobre el registro
25 de abril al 2 de mayo de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Actualización de foto, huella y firma en tu Colegio• Contesta el Examen Diagnóstico de Conocimientos al Egreso
19 de mayo al 15 de junio de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Programa de Apoyo al Ingreso (PAI) para las Licenciaturas que se imparten en la modalidad a Distancia del SUAyED.
19 de mayo al 17 de junio de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de Historia Académica en el SIAE
22 de julio de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Consultar Resultados / Liberación Pase Reglamentado
22 de julio al 1 de agosto de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Obtención de documentos de ingreso en TU SITIO

LICENCIATURAS CON NUEVA FORMA DE INGRESO Y LICENCIATURA CON NUEVA SEDE

Con el propósito de ampliar su oferta educativa en el nivel Licenciatura, la UNAM ha realizado importantes esfuerzos para MODIFICAR ALGUNOS PLANES DE ESTUDIO en cuanto a sus FORMAS DE INGRESO DE CINCO LICENCIATURAS, así como UNA LICENCIATURA CON NUEVA SEDE, OFERTADA EN ESTA CONVOCATORIA.

Carreras con nueva forma de ingreso:

A partir del **ciclo escolar 2025-2026**, el ingreso a las siguientes Licenciaturas, será de **manera directa**, es decir, será de acuerdo a tu promedio, trayectoria académica en el Bachillerato y el cupo:

Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro.

- **Licenciatura en Ciencias de la Tierra** (aprobada su adecuación el 13 de noviembre de 2024 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías -CAACFMI-). Consulta el plan de estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=2042
- **Licenciatura en Matemáticas para el Desarrollo** (aprobada su adecuación el 13 de noviembre de 2024 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías -CAACFMI-). Consulta el plan de estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=5085
- **Licenciatura en Tecnología** (aprobada su adecuación el 13 de noviembre de 2024 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías -CAACFMI-). Consulta el plan de estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=2244

- **Licenciatura en Órtesis y Prótesis** (aprobada su adecuación el 10 de diciembre de 2024 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud -CAABQYS-). Consulta el plan de estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=2339

Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato.

- **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas** (aprobada su adecuación el 10 de diciembre de 2024 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud -CAABQYS-). Consulta el plan de estudios en: <https://enes.unam.mx/ciencias-agrogenomicas.html>

Carrera con nueva sede:

- **Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)**, sede Oaxaca, en el Sistema Escolarizado. Esta carrera se impartirá a partir del **ciclo escolar 2025-2026/1** en la **FFyL, sede Oaxaca**, por lo que, de ser persona asignada a ésta, **las clases y trámites escolares se realizarán exclusivamente en dicha sede.**

LICENCIATURAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes licenciaturas **tienen requisitos PREVIOS y/o ADICIONALES de ingreso**. Es decir, antes de inscribir una de éstas en tu solicitud de Pase Reglamentado revisa cuáles son los requisitos previos y/o adicionales y cuándo debes cubrirlos.

Si no los cumples en las fechas y condiciones establecidas, no podrás inscribirte en la carrera asignada, el sistema lo indicará y **se te asignará la carrera registrada como segunda opción, u otra, en la que el cupo del plantel, tu promedio y tu trayectoria académica lo permitan**.

Para conocer cuáles son y cuándo debes cubrirlos consulta con anticipación el plan de estudios y la página web de la Facultad, Escuela o Centro donde se imparta la licenciatura de tu interés.

1. Licenciaturas de la Facultad de Música (FaM)

Las personas aspirantes interesadas en ingresar a alguna de las **Licenciaturas en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista y Piano**, así como la **Licenciatura en Etnomusicología**, que se imparten en la Facultad de Música, deberán acreditar, sin excepción, el dominio de los conocimientos y las habilidades de los tres años de formación del propedéutico correspondiente a la carrera de su elección, mediante un proceso de revalidación que se realiza por medio de la única convocatoria anual que para este año se publicó durante la **tercera semana del mes de enero de 2025** a través de la página <http://www.fam.unam.mx/>

Quien no haya cursado el Propedéutico en la FaM o bien no haya convalidado sus estudios equivalentes en la Facultad no **será persona asignada**. Por lo que es indispensable que antes de realizar su registro a este proceso, revisen los contenidos del propedéutico, los cuales se pueden consultar en la página electrónica <https://www.fam.unam.mx/orienta/>, y aclaren cualquier duda del proceso de revalidación escribiendo al correo: ingreso_licenciatura@fam.unam.mx Te sugerimos revisar el video informativo en <https://youtu.be/dQNYZQ5Hmxk>

2. Licenciatura en Música y Tecnología Artística. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán

Para ingresar a la **Licenciatura en Música y Tecnología Artística** que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, las personas aspirantes **deben acreditar los conocimientos y las habilidades musicales del perfil de ingreso**, declarado en el plan de estudios, mediante las evaluaciones que para este fin se disponen a través de la convocatoria que se publicó el **22 de noviembre de 2024** en la página de la ENES en el apartado: <https://www.enesmorelia.unam.mx/licenciaturas/musica-y-tecnologia-artistica/>

Dicha convocatoria detalla el proceso complementario al proceso de asignación mediante Pase Reglamentado.

El alumnado debe considerar que, al solicitar el ingreso a esta carrera, será únicamente porque tiene acreditado el perfil de ingreso mediante el proceso indicado para este fin.

Solicita información adicional a los correos electrónicos coordinacion_humanidadesyartes@enesmorelia.unam.mx y coordinacion_musica@enesmorelia.unam.mx o en los números telefónicos 55-5628-0599 y en Morelia al 443 689 3503, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

3. Licenciatura en Teatro y Actuación. Facultad de Música, con sede en el Centro Universitario de Teatro (CUT)

Para ingresar a esta carrera, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Música, con sede en el **Centro Universitario de Teatro (CUT)**, son requisitos adicionales **aprobar un proceso de selección interno y acreditar el curso propedéutico** que se desarrolla en la misma entidad académica, donde se evalúan las habilidades artísticas de quienes aspiran a ingresar a esta licenciatura.

La información sobre los criterios y fechas para cumplir con los requisitos adicionales de ingreso a esta carrera para el **ciclo escolar 2025-2026**, estará publicada en la página electrónica del CUT de la UNAM (www.cut.unam.mx) desde el **14 de enero de 2025**.

4. Licenciatura en Enseñanza de Inglés. Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA)

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de Inglés**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA), es requisito adicional y obligatorio, presentar el **Examen de Suficiente Dominio del Inglés (ESDI)** para comprobar que las personas candidatas cuenten con un **nivel B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Es importante destacar que NO debes esperar a conocer la asignación mediante el Pase Reglamentado para presentar el ESDI.

Para cualquier información sobre la inscripción y aplicación del **ESDI**, favor de comunicarse a los correos electrónicos:

lei_esdi@acatlan.unam.mx

lei@acatlan.unam.mx
alumnoslei@acatlan.unam.mx

Para consultar más detalles sobre esta licenciatura, visita la siguiente página:
www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/205/

5. Licenciatura en Enseñanza de (Español) (Inglés) como Lengua Extranjera (LICEL). Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de (Español) (Inglés) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, **debes cumplir** con los siguientes requisitos:

- Ser asignada o asignado mediante el Pase Reglamentado.
- Acreditar el **Examen de Dominio del Idioma** elegido (**EXDI**).

Es necesario **OBTENER UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 8.0 (OCHO)** en el **EXDI** (equivalente al **nivel C1** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Te sugerimos cursar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** ya que estudiar una licenciatura en la **modalidad a Distancia** del SUAYED implica el uso de métodos, técnicas, habilidades, estrategias y medios de comunicación diferentes a los utilizados en la educación presencial.

Es importante destacar que **NO** tienes que esperar a conocer la asignación mediante el Pase Reglamentado para presentar el **Examen de Dominio del Idioma**. Al terminar de leer este instructivo dirígete a la convocatoria del **Examen de Dominio del Idioma** publicada en <https://sites.google.com/acatlan.unam.mx/examenedominiolicel/> para que conozcas las fechas de registro y de aplicación del examen.

NOTA. El **EXDI** se aplica en línea y el resultado aprobatorio tiene vigencia de dos años a partir de la fecha de aprobación.

Si tienes dificultad para visualizar la convocatoria del **EXDI** o requieres información adicional, solicítala al correo electrónico: licelsua@acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo consulta la página: <https://suayed.acatlan.unam.mx/licel/>

6. Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas). Facultad de Filosofía y Letras

Para ingresar a una de estas carreras que se imparten en el **Sistema Escolarizado** de la **Facultad de Filosofía y Letras**, la persona aspirante deberá presentar y aprobar el **examen de suficiente dominio** de la lengua elegida y una **entrevista** para Letras Alemanas, Letras Francesas y Letras Inglesas. En el caso de Letras Italianas y Letras Portuguesas deberá presentar un **examen de habilidades deseables** de acuerdo con el perfil y requisitos de ingreso, que pueden consultarse en: <https://modernas.filos.unam.mx/ingreso/> y una **entrevista**. Quien no

cumpla este prerrequisito, no podrá inscribirse a estas licenciaturas, aun cuando se le asigne en su **primera opción** del Pase Reglamentado.

Consulta los detalles sobre el proceso de inscripción a estas licenciaturas en la página <https://modernas.filos.unam.mx/aspirantes/convocatorias-para-examen-o-entrevista-de-prerrequisito/>, donde encontrarás las fechas de las convocatorias para el examen de prerrequisito, aplicables exclusivamente al ingreso en **agosto de 2025**.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS. EL CUPO PARA LOS EXÁMENES ES LIMITADO. LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE NO ACREDITEN EL PRERREQUISITO EN LA LENGUA DE SU ELECCIÓN, PODRÁN SOLICITAR PRESENTARLO EN OTRA DE LAS ORIENTACIONES DEL COLEGIO EN UNA CONVOCATORIA POSTERIOR.

7. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas), modalidad Abierta del SUAyED. Facultad de Filosofía y Letras

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la **modalidad Abierta** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Filosofía y Letras, la persona aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés (prerrequisito)**. **La fecha programada para la presentación de este examen será el 29 de abril de 2025, a las 11:00 horas**. La persona aspirante deberá registrarse a más tardar el **24 de abril de 2025**. Para hacer el registro, deberá enviar un correo a la dirección lingsuayed@filos.unam.mx y la Coordinación le proporcionará la liga de inscripción al examen. El viernes antes de la fecha programada del examen (es decir, el **25 de abril**), la Coordinación enviará las instrucciones a tener en cuenta para el día de la aplicación del examen.

Esta convocatoria tiene vigencia para el ingreso al **semestre 2026-1**. **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI PODRÁN APLICARSE EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.**

Les recordamos que la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) NO se ofrece en la modalidad a Distancia. Para más información sobre nuestro programa de estudios, favor de consultar la página <https://www.suafyl.filos.unam.mx/inglesas.html>

Cualquier duda podrá resolverse en la dirección del correo electrónico proporcionada en este instructivo.

8. Licenciatura en Lingüística Aplicada. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)

Para ingresar a la **Licenciatura en Lingüística Aplicada**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la **ENALLT**, la persona aspirante deberá presentar y aprobar el **Examen de Dominio Intermedio (EDI-Lingüística)** en la lengua objeto de estudio seleccionada (**alemán, francés o inglés**), como requisito previo.

Para ingresar a esta licenciatura, se requiere contar con un nivel de la lengua equivalente al **nivel B1+** de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El **EDI-Lingüística** incluye dos fases. En la primera se evalúa **comprensión de lectura, comprensión auditiva, gramática y vocabulario**, así como **producción escrita**. Únicamente

si se aprueba esta primera fase, la persona aspirante será invitada a la segunda fase que consiste en **una entrevista** en la lengua objeto de estudio (**alemán, francés o inglés**), donde se evalúa la **producción oral**.

IMPORTANTE

- Para inscribirte en el **EDI-Lingüística**, es indispensable registrarse como persona aspirante de primer ingreso a nivel licenciatura en la UNAM a través del trámite de Pase Reglamentado y elegir la **Licenciatura en Lingüística Aplicada** como **primera opción**.
- Si la persona aspirante no aprueba o no presenta el **EDI-Lingüística**, no podrá inscribirse en la licenciatura, aun cuando se asigne a esta licenciatura mediante el Pase Reglamentado.
- Si la persona aspirante obtiene el Pase Reglamentado a **Lingüística Aplicada**, pero no presenta el **EDI-Lingüística**, no podrá inscribirse en la licenciatura.
- Se ofrece una única sesión del **EDI-Lingüística** de acuerdo con el tipo de ingreso (Pase Reglamentado).
- Los resultados del **EDI-Lingüística** son definitivos y **NO** hay revisión.
- La aprobación del *EDI-Traducción* (examen de prerrequisito para la *Licenciatura en Traducción*) **no sustituye el EDI-Lingüística**, ya que los objetivos de ambos exámenes son diferentes.

El registro para el examen se realiza en línea y la aplicación es presencial en las instalaciones de la ENALLT. No se harán excepciones. Les recomendamos revisar cuidadosamente los detalles y las instrucciones sobre el registro, la documentación requerida y la aplicación del **EDI-Lingüística** en la **página de la ENALLT: <https://enallt.unam.mx/linguistica/licenciatura/aspirantes>**

En ese mismo sitio encontrará toda la información y los pasos necesarios para inscribirse, así como **las fechas para el registro y la aplicación del examen EDI-Lingüística**, una vez que se haya publicado oficialmente la información relacionada con el **trámite de Pase Reglamentado 2025**.

Si requiere información adicional, puede comunicarse al correo electrónico **asistente.lla@enallt.unam.mx**

9. Licenciatura en Traducción. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)

Para ingresar en **agosto de 2025** a esta licenciatura, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la ENALLT, deberás presentar y aprobar como prerrequisito indispensable el **Examen de Dominio Intermedio de inglés (EDI-Traducción)**.

El nivel de dominio de lengua que se solicita para este examen equivale al **nivel B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El **EDI-Traducción** consta de las siguientes secciones: **comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita, gramática, ortografía y vocabulario**.

¡Atención! El **EDI-Traducción** no es el mismo examen que el **EDI** que se presenta para ingresar a la *Licenciatura en Lingüística Aplicada* (llamado **EDI-Lingüística**). Por lo tanto, **un examen NO sustituye al otro**.

IMPORTANTE

Para poder inscribirte al **EDI-Traducción**, es indispensable que te registres como aspirante de primer ingreso a nivel licenciatura **mediante el trámite de Pase Reglamentado**.

La aprobación del EDI-Traducción de ninguna manera garantiza a las personas aspirantes su asignación a la carrera en la ENALLT.

Quien **no cumpla con el prerrequisito de aprobar el EDI-Traducción** dentro de los tiempos establecidos por la convocatoria **no podrá inscribirse** a esta licenciatura.

Si alguna persona aspirante **aprueba** el examen de prerrequisito, pero no logra quedar asignada a la licenciatura, **no se le guardará el resultado**. Por tanto, **las personas aspirantes deberán aprobar el EDI-Traducción en cada convocatoria a la que se presenten**.

El resultado del examen EDI-Traducción es inapelable.

El registro a este examen se realizará en línea, mientras que el examen se aplicará presencialmente en las instalaciones de la ENALLT. Por favor, revisa los detalles y las instrucciones del registro y de la documentación requerida, así como la información sobre la aplicación del examen **EDI-Traducción** en la **página de la ENALLT: <https://enallt.unam.mx/traducción/licenciatura/aspirantes>**

Ahí mismo encontrarán la información completa y todos los pasos necesarios para la inscripción, así como **las fechas para el registro del examen EDI y de su aplicación, después de que se haya publicado oficialmente la información del Pase Reglamentado de la UNAM.**

Si requieren **información adicional**, por favor, comunícate al correo electrónico **edi.traducción@enallt.unam.mx**

10. Licenciatura en Traducción. Extensión San Miguel de Allende de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato

El ingreso a la **Licenciatura en Traducción**, la cual se imparte en la Extensión San Miguel de Allende de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León (ENES León), Guanajuato, en el **Sistema Escolarizado**, es con **prerrequisitos**.

Los prerrequisitos para el ingreso a esta licenciatura se dividen en las siguientes fases:

1. La persona aspirante debe presentar un **comprobante de dominio intermedio de inglés**, equivalente al **nivel B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para ello, se aceptan boletas originales de uno de los siguientes exámenes:
 - TOEFL ITP (Puntaje mínimo requerido: 510)
 - IELTS Academic (Nivel mínimo requerido: 5)

Nota: La persona aspirante no nativo hablante del español deberá, además, **comprobar un nivel de dominio avanzado de español**, equivalente al nivel **B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. La certificación válida es la que otorga el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). En caso de que la persona aspirante no cuente con dicha certificación, la podrá presentar en el Área de Idiomas en la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León.

2. Solo si la persona aspirante cuenta con un comprobante de dominio intermedio de inglés válido, se le asigna una fecha y hora para presentarse a una **entrevista de selección**. Dicha entrevista se realiza en inglés ante uno o varios integrantes del **Comité de Admisión de la Licenciatura en Traducción**, mismo que determina y evalúa la adecuación de la persona aspirante en cuanto a sus aptitudes y competencias, así como sus conocimientos sobre las características de la Licenciatura.
3. La persona aspirante podrá ingresar a la **Licenciatura en Traducción**, a través del trámite de Pase Reglamentado, únicamente si ha presentado el comprobante de dominio intermedio de inglés y se ha presentado a la entrevista de selección. **Cabe mencionar que, la persona aspirante debe haber cumplido con el prerrequisito antes de la fecha de asignación mediante Pase Reglamentado.**

Importante:

Contar con un comprobante de dominio intermedio de inglés y haber presentado la entrevista de selección de ninguna manera garantiza a la persona aspirante su ingreso a la Universidad, ya que solamente se tratan de los prerrequisitos para su ingreso. Es decir, **quien no acredite los prerrequisitos anteriormente descritos, no podrá inscribirse a esta Licenciatura, aun cuando haya sido persona asignada para ingresar a ésta.** De igual modo, **quien no haya sido asignada mediante Pase Reglamentado, no podrá inscribirse a esta Licenciatura aun cuando haya cumplido con los prerrequisitos.**

Acerca de la entrevista de selección

La entrevista de selección se lleva a cabo en línea. Para registrarse a la entrevista, la persona aspirante debe enviar un correo a **licenciaturaentraduccion@enes.unam.mx**, especificando para cuál convocatoria se registró y adjuntar el comprobante de dominio intermedio de inglés con el puntaje solicitado, así como una identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, credencial escolar) **que deberán ser escaneados en un solo archivo PDF**. En el cuerpo del correo debe indicar su nombre completo, folio de registro, lugar de residencia, teléfono con número de 10 dígitos y correo electrónico.

Si cumple con lo anterior, se le envía por correo electrónico a la persona aspirante una fecha y hora, así como los datos de conexión de la entrevista. Por último, cabe señalar que los resultados de la entrevista de selección son confidenciales y **las decisiones del Comité de Admisión de la Licenciatura en Traducción son definitivas e inapelables.**

Nota final

Únicamente la entrega del comprobante de dominio intermedio de inglés y la entrevista de selección se llevan a cabo en la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León. El Examen de Selección y todos los trámites correspondientes se realizan a través del Departamento de Administración Escolar de la ENES León en León.

Para conocer las fechas exactas de la convocatoria, así como la información detallada sobre el plan de estudios y el **Proceso Interno de Selección**, favor de consultar la página:

<https://enes.unam.mx/traduccion.html>

Para más información, favor de escribir al siguiente correo electrónico:

licenciaturaentraduccion@enes.unam.mx

LICENCIATURAS DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar una de estas Licenciaturas, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o revisar las páginas electrónicas de la Facultad, Escuela, Instituto o Centro correspondiente, **ya que deberás ser asignada o asignado a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establecen en el plan de estudios y posteriormente, para lograr el ingreso a la carrera de ingreso indirecto de tu interés, deberás cumplir con otros requisitos**, que pueden ser, entre otros: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, tendrás que ingresar o continuar en la carrera asignada mediante el trámite de Pase Reglamentado.

Para que puedas participar en el proceso interno de selección de una carrera de ingreso indirecto, a partir del primer semestre, primero deberás registrarte y, de ser el caso, ser asignada o asignado a una licenciatura que se **imparta en el Sistema Escolarizado**, de conformidad a lo establecido en el plan de estudios correspondiente. En el caso de la carrera en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración, sede C.U., por impartirse también en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED, deberás registrarte y ser asignada o asignado de acuerdo con el sistema o la modalidad en la que deseas cursar esta licenciatura. **Cabe destacar que, el proceso interno de selección podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera en que seas asignada o asignado.**

Por lo anterior, al realizar el trámite de Pase Reglamentado, debes registrar la carrera de ingreso indirecto que deseas estudiar de las 12 con ingreso a partir del primer semestre (5 carreras se imparten en entidades académicas diferentes), de inmediato el sistema indicará que es de ingreso indirecto y te solicitará seleccionar otra carrera, se abrirá un listado con las carreras que puedes registrar como tu opción de ingreso.

CARRERAS CON INGRESO A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE

1. Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana (LCNH). Facultad de Medicina

El ingreso a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, se deberá hacer de la siguiente manera:

- a) Ser persona asignada en una de las licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.
- b) Participar y ser persona aceptada en el **proceso interno de admisión** de la **Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana**. La convocatoria se publicará en la página web de la licenciatura: <http://nutricion.facmed.unam.mx/>

Nota: El **proceso interno de admisión** de la licenciatura, se realiza de manera simultánea al proceso de asignación de la UNAM.

2. Licenciatura en Ciencia Forense (LCF). Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCIF)

Para ingresar a la **Licenciatura en Ciencia Forense (LFC)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCIF), la persona aspirante requiere haber sido asignada en alguna de las carreras del **Sistema Escolarizado** que se ofrecen en las siguientes **Facultades de Ciudad Universitaria**: Medicina, Ciencias, Química, Derecho, Psicología o Filosofía y Letras. **También pueden postularse quienes hayan ingresado a alguna de dichas carreras en el Sistema Escolarizado en una Facultad de Estudios Superiores (FES) o en una Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES).**

Adicionalmente, es indispensable que se registren en línea para participar en el **proceso interno de selección** de la licenciatura. Las fechas de registro y los detalles del proceso estarán disponibles en el calendario de actividades para el ingreso a la **LCF**, que se publicará en la página oficial de la ENaCIF: <http://www.enacif.unam.mx> en la sección de “Ingreso”.

3. Licenciatura en Ciencias Genómicas. Centro de Ciencias Genómicas (CCG). Cuernavaca, Morelos

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el **Centro de Ciencias Genómicas (CCG)**, ubicado en Cuernavaca, Morelos, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberás seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas (LCG)** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las siguientes áreas: **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud** o.

Paralelamente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios de la **LCG** como se indica en la página electrónica: <https://www.lcg.unam.mx/convocatoria> La información la podrás consultar a partir de **enero de 2025**.

4. Licenciatura en Ciencias Genómicas. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas** y el sistema le indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndole registrar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/>, en la sección: *Oferta Educativa / Ciencias Genómicas / Proceso Interno de Selección*.

5. Licenciatura en Fisioterapia (LF). Facultad de Medicina

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser persona asignada en alguna de las carreras del **Sistema Escolarizado** del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Además, registrarte vía internet para participar en el **proceso interno de selección** de esta licenciatura, en la fecha que indique el calendario de actividades para ingreso a la **LF**, el cual se publicará en las páginas electrónicas:

<https://fisioterapia.facmed.unam.mx>

<https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

6. Licenciatura en Informática. Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Ciudad Universitaria

Para ingresar a la **Licenciatura en Informática** que **se imparte en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA)**, en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), las personas aspirantes deben:

- Haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberán seleccionar la **Licenciatura en Informática** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría** o **en Administración** en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED de la **FCyA, sede Ciudad Universitaria** (de acuerdo con el sistema o modalidad en la que quiera cursar la carrera de Informática).

Quienes no registren la **Licenciatura de Informática** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar** en el **concurso interno que aplica la FCyA**.

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la FCyA, sede Ciudad Universitaria**, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo **al lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la Facultad <http://www.fca.unam.mx>
 Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comprender textos en inglés, así como, tener conocimientos generales de administración, informática, matemáticas y razonamiento lógico.
- Ser persona asignada e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración**, en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED de la **FCyA, sede Ciudad Universitaria**.
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Informática** que **se imparte en la FCyA, sede Ciudad Universitaria, las personas aspirantes deberán haber sido asignadas mediante el Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la FCyA**.

Mayor información en:

Sistema escolarizado:

<http://www.fca.unam.mx>
gguevara@fca.unam.mx
procesodeseleccion@fca.unam.mx

Modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED:

<https://suayedfca.unam.mx/nuevo-ingreso>
alumnos-suayed@fca.unam.mx
procesodeseleccion@fca.unam.mx

IMPORTANTE:

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Informática** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2025-2026**, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (<http://www.fca.unam.mx>), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

7. Licenciatura en Informática. Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Oaxaca

Para ingresar a la **Licenciatura en Informática** que se **imparte en la sede Oaxaca de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA)** en el **Sistema Escolarizado**, las personas aspirantes deben:

- Haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberán seleccionar la **Licenciatura en Informática** y el sistema les indicará que es una carrera

de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** en el **Sistema Escolarizado** de la **FCyA, sede Oaxaca**.

Quienes no registren la **Licenciatura de Informática** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar** en el **concurso interno que aplica la FCyA**.

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la Ciudad de Oaxaca**, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al **lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la Facultad <http://www.fca.unam.mx>

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comprender textos en inglés, así como, tener conocimientos generales de administración, informática, matemáticas y razonamiento lógico.

- Ser persona asignada e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración**, en el **Sistema Escolarizado** de la **FCyA, sede Oaxaca**.
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Informática** que **se imparte en la FCyA, sede Oaxaca**, **las personas aspirantes deberán haber sido asignadas mediante el Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la FCyA**.

Mayor información en:

www.fca.unam.mx
proceso_oax@fca.unam.mx
procesodeseleccion@fca.unam.mx

IMPORTANTE:

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Informática** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2025-2026**, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (<http://www.fca.unam.mx>), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

8. Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB). Facultad de Medicina

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser persona asignada en alguna de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**. Además, cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios.

Para más información consulta la página: <https://www.biomedicas.unam.mx/docencia/licenciatura/procedimiento-de-ingreso/>

9. Licenciatura en Ingeniería Aeroespacial. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Ingeniería Aeroespacial** y el sistema le indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndole seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/>, en la sección: *Oferta Educativa / Ingeniería Aeroespacial / Proceso Interno de Selección*.

10. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER). Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a esta Licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables** y el sistema le indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndole seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado**: **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**, **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**, **Área III: Ciencias Sociales** o **Área IV: Humanidades y las Artes**.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> en la sección: *Oferta Educativa / Ing. Energías Renovables / Proceso Interno de Selección*.

11. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER). Instituto de Energías Renovables (IER), Temixco, Morelos

Para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER)**, que se imparte en el **Instituto de Energías Renovables (IER)**, en Temixco, Morelos, deberás cumplir tanto con los requisitos de asignación mediante el Pase Reglamentado, como con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios para ingresar a la **LIER**; es decir, **deberás llevar a cabo dos procesos de manera simultánea**.

Por ser la **LIER** una carrera de **ingreso indirecto**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, al seleccionarla el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote registrar una Licenciatura del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**, **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**, **Área III: Ciencias Sociales** o **Área IV: Humanidades y las Artes**. Para más información consulta en la sección de aspirantes: www.lier.unam.mx

12. Licenciatura en Nanotecnología. Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNyN), Ensenada, Baja California

Esta carrera se imparte exclusivamente en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología, en Ensenada, Baja California. Para ingresar deberás cumplir con dos requisitos independientes, que deben cumplirse en paralelo:

- 1) Ser persona asignada mediante Pase Reglamentado a una de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**, y
- 2) Participar en el **proceso interno de selección** para ingresar a **Nanotecnología** y ser persona aceptada, para lo cual deberás consultar la convocatoria en la página <https://nanolic.cnyn.unam.mx/sitio/> que se publicó el **15 de marzo de 2025** (incluye examen de conocimientos que podrá ser presentado en la Ciudad de México o en Ensenada, B.C. y entrevista por videoconferencia).

Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, si intentas elegir “**Nanotecnología**” el sistema de registro te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote registrar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las **Áreas I o II**, conforme a lo indicado en el inciso 1).

13. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales (LNI)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema le indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndole seleccionar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** del **Sistema Escolarizado** que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración o en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> en la sección: *Oferta Educativa / Negocios Internacionales / Proceso Interno de Selección*.

14. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI. Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Ciudad Universitaria

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales (LNI)** que se imparte en la **sede Ciudad Universitaria** de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) en el **Sistema Escolarizado**, las personas aspirantes deben:

- Haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberán seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** en el **Sistema Escolarizado** de la FCyA, **sede Ciudad Universitaria**.

Quienes no registren la **Licenciatura en Negocios Internacionales** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar** en el **concurso interno que aplica la FCyA**.

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la FCyA, sede Ciudad Universitaria**, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al **lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la Facultad <http://www.fca.unam.mx>

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comunicarse en inglés en forma oral y escrita con un nivel intermedio, que les permita la comprensión auditiva y lectora del idioma, así como, tener conocimientos generales de administración, ciencia política y social, economía, derecho y matemáticas.

- Ser persona asignada e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración**, en el **Sistema Escolarizado** de la FCyA, **sede Ciudad Universitaria**.
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que se **imparte en la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Ciudad Universitaria, las personas aspirantes deberán haber sido asignadas mediante Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la FCyA**.

Mayor información:

www.fca.unam.mx

mbarona@fca.unam.mx

ivilla@fca.unam.mx

procesodeseleccion@fca.unam.mx

IMPORTANTE:

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2025-2026**, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (<http://www.fca.unam.mx>), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

15. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI. Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Oaxaca

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que se **imparte en la sede Oaxaca de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA)** en el **Sistema Escolarizado**, las personas aspirantes deben:

- Haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberán seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría o**

en Administración del Sistema Escolarizado de la FCyA, sede Oaxaca.

Quienes no registren la **Licenciatura en Negocios Internacionales** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar** en el **concurso interno que aplica la FCyA.**

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la ciudad de Oaxaca**, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al **lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la Facultad <http://www.fca.unam.mx>

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comunicarse en inglés en forma oral y escrita con un nivel intermedio, que les permita la comprensión auditiva y lectora del idioma, así como, tener conocimientos generales de administración, ciencia política y social, economía, derecho y matemáticas.
- Ser persona asignada e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración en el Sistema Escolarizado de la FCyA, sede Oaxaca.**
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que **se imparte en la FCyA, sede Oaxaca**, las personas aspirantes **deberán haber sido asignadas mediante el Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la FCyA.**

Mayor información en:

www.fca.unam.mx

proceso_oax@fca.unam.mx

procesodeseleccion@fca.unam.mx

IMPORTANTE:

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2025-2026**, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (<http://www.fca.unam.mx>), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

16. Licenciatura en Neurociencias-LNC. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a la **Licenciatura en Neurociencias (LNC)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Neurociencias** y el sistema le indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndole seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.**

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> en la sección: *Oferta Educativa / Neurociencias / Proceso Interno de Selección*.

17. Licenciatura en Neurociencias-LNC. Facultad de Medicina

El ingreso a la **Licenciatura en Neurociencias** es indirecto, lo cual significa que, para que una persona aspirante sea admitida, es necesario:

- a) Solicitar el Pase Reglamentado a alguna de las licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**, en cualquier Campi de la UNAM.
- b) De forma simultánea, la persona aspirante debe registrarse y participar en el **proceso de selección interno** de la **Licenciatura en Neurociencias**, que incluye las siguientes etapas:
 - Examen de conocimientos generales de matemáticas, física, química y biología.
 - Comprensión de textos en español y en inglés.
 - Examen de habilidades verbales y abstractas.
 - Entrevista personal.

Para inscribirse a la **Licenciatura en Neurociencias**, la persona aspirante deberá haber sido asignada tanto en alguna licenciatura del **Sistema Escolarizado** del **Área I** o **II**, como en el **proceso de selección interno** de la **Licenciatura en Neurociencias**.

IMPORTANTE:

Es necesario consultar la convocatoria de ingreso a la **Licenciatura en Neurociencias**, que se publica anualmente en la página web: <https://neurociencias.facmed.unam.mx/>

El registro para participar en el **proceso de selección interno** deberá realizarse en línea, en las fechas establecidas en la convocatoria, a través del portal: <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

18. Licenciatura en Tecnología. Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología** que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), primero deberás seleccionar una de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**, o bien, del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Realizar tu registro al **proceso Interno de Selección** en el mes de **abril de 2025**. Durante dicho proceso la persona aspirante presentará una evaluación diagnóstica y entrevista personal con el Comité Académico de ingreso de la **Licenciatura en Tecnología**.

Sigue las indicaciones, fechas y requisitos de la convocatoria en la siguiente dirección electrónica: <https://lictecnofesc.wixsite.com/inicio/nuevoingreso> y/o en la red social Facebook de la Licenciatura en Tecnología, FESC: <https://www.facebook.com/Tecnologia.FESC/>, para conocer las fechas del proceso de admisión. Si tienes dudas sobre el proceso, comunícate al correo electrónico de la coordinación lictecnologia.fesc@cuautitlan.unam.mx y/o consulta la página oficial del programa <https://www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/tecnologia/index.html>

Si eres **PERSONA ACEPTADA** en la Licenciatura en Tecnología **NO** cursaras "la carrera de origen", tu cambio de carrera se realizará de manera inmediata y comenzarás desde el primer semestre en la **Licenciatura en Tecnología**.

En caso de **NO SER PERSONA ACEPTADA** en la Licenciatura en Tecnología y/o **NO TERMINAR EL PROCESO DE ADMISIÓN** el alumnado mantendrá su lugar en la carrera de origen.

CARRERAS CON INGRESO POSTERIOR AL PRIMER SEMESTRE

Las siguientes carreras de ingreso indirecto no estarán disponibles en el sistema de registro de Pase Reglamentado, toda vez que su ingreso se realiza de manera posterior al primero y hasta el cuarto semestre, de acuerdo con el plan de estudios respectivo. Te sugerimos leer la información que se presenta en el apartado de la carrera de tu interés e ingresar al sitio web que se señala o escribir a los correos electrónicos mencionados en el apartado:

1. Licenciatura en Ciencia de Datos. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)

La entidad responsable de la **Licenciatura en Ciencia de Datos** es el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS). Las clases presenciales se imparten en el IIMAS y en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán).

Para ingresar a esta licenciatura, inicialmente, mediante el trámite de Pase Reglamentado deberás ser persona asignada e inscribirte en una de las siguientes carreras de origen que se imparten en el **Sistema Escolarizado**: Actuaría; Ciencias de la Computación; Física; Ingeniería en Computación; Matemáticas; Matemáticas Aplicadas o Matemáticas Aplicadas a la Computación.

Como persona interesada en ingresar a la **Licenciatura en Ciencia de Datos**, una vez que hayas concluido los cuatro primeros semestres, como alumnado regular en una de las carreras de origen antes descritas y con un promedio académico mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, deberás registrarte y participar en el **proceso interno de selección**, en la fecha que se indique en "la convocatoria" para el ingreso a la carrera, que se publicará en la página electrónica: <https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/>

2. Licenciatura en Cinematografía. Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC)

Esta licenciatura se imparte en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), el ingreso es de acceso indirecto, es decir, se deberá contar con inscripción a una de las carreras del

Sistema Escolarizado que pertenezca a una de las cuatro áreas del conocimiento que ofrece la UNAM.

Una vez que sea persona asignada e inscrita a la licenciatura solicitada, podrá participar en el **proceso interno de selección y admisión** de ingreso a la **Licenciatura en Cinematografía** de la ENAC, en las fechas indicadas en la Convocatoria vigente, la cual se publica en las páginas: <http://www.enac.unam.mx> y <http://www.enac-sigae.unam.mx/>

En dicha Convocatoria, se especifican los requisitos académicos (semestre de inscripción, promedio, situación académica, regularidad de acuerdo al plan de estudios).

En caso de no aprobar las etapas indicadas en la Convocatoria, podrás continuar con tus estudios de la carrera origen en la que te encuentres inscrita.

3. Licenciatura en Diseño Industrial. Facultad de Arquitectura

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Arquitectura, primero deberás ingresar a la **Licenciatura en Arquitectura** (no en **Arquitectura del Paisaje** ni a **Urbanismo**) y cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios correspondiente. Para más información consulta: <https://arquitectura.unam.mx> o <https://fa.unam.mx> en el **Menú ALUMNADO** y la **Licenciatura Diseño Industrial** misma que al ser de **ingreso indirecto** cuenta con un botón de *Admisión - Requisitos Adicionales*.

Para cualquier información adicional se ponen a tu disposición los números telefónicos 55-5622-0370 y 55-5622-0371 y/o los correos electrónicos: fa@dgae.unam.mx y mtodd@dgae.unam.mx

4. Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica. Facultad de Ingeniería

La **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica** es una carrera de ingreso indirecto interno en semestres posteriores al segundo, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso a la **Facultad de Ingeniería**, ubicada en el campus Ciudad Universitaria y **ser persona asignada mediante Pase Reglamentado** en una de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

El alumnado **asignado e inscrito en la Facultad de Ingeniería** en una de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el cuarto semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre inmediato siguiente a aquel en el que se presente la solicitud.

El alumnado será seleccionado por un Comité de Admisión a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el plan de estudios para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y preferentemente contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para más información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

5. Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos. Facultad de Ingeniería

La **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos** es una carrera de ingreso indirecto interno en semestre posterior al primero, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso a la **Facultad de Ingeniería**, ubicada en el campus Ciudad Universitaria, y **ser persona asignada mediante Pase Reglamentado** en una de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

El alumnado **asignado e inscrito en la Facultad de Ingeniería** en una de las carreras antes citadas, podrán hacer su solicitud de ingreso a la **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos, únicamente** durante su primer semestres, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del segundo semestre.

El alumnado será seleccionado por un Subcomité de Admisión del Comité de Carrera, de acuerdo con los requisitos especificados en el plan de estudios respectivo incluyendo, entre otros, haber acreditado el primer semestre de la carrera origen, preferentemente con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, cursar y aprobar durante su primer semestre un *Seminario de Sistemas Biomédicos*, presentar un examen psicométrico y un examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para más información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

6. Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales. Facultad de Química

La **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales** que se imparte en la Facultad de Química es de **ingreso indirecto interno, por lo que no existe ingreso directo a partir del primer semestre**. Para ingresar a esta Licenciatura, la persona aspirante deberá solicitar su ingreso y ser asignada en una de las siguientes licenciaturas de la **Facultad de Química: Ingeniería Química, Ingeniería Química Metalúrgica, Química, Química Farmacéutico Biológica o Química de Alimentos**, a través del pase reglamentado.

Para considerar el ingreso a la **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales**, se tomará en cuenta el desempeño escolar del alumnado durante los **semestres 2026-1 y 2026-2**, en la licenciatura cursada en la Facultad de Química. Se deberá contar con un **promedio mínimo de 8.0 (OCHO PUNTO CERO)**. **El cupo máximo es de 30 alumnas y alumnos.**

Antes de finalizar el segundo semestre y de acuerdo con la convocatoria correspondiente, el alumnado interesado podrá solicitar su ingreso al **proceso de selección** e ingreso a la **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales**. El Comité Académico de la Licenciatura, presidido por el director de la Facultad de Química, seleccionará a las 30 personas solicitantes con el mayor aprovechamiento y promedio. El alumnado solicitante seleccionado se incorporará a esta Licenciatura a partir del tercer semestre.

Además, las personas aspirantes deberán registrarse vía internet, de acuerdo al calendario de actividades de la mencionada convocatoria, la cual se publicará en **mayo de 2026**, en la siguiente dirección electrónica: <http://escolares.quimica.unam.mx>

OFERTA EDUCATIVA

de la UNAM para el Ciclo Escolar 2025-2026

Esta tabla te servirá sólo como referencia, ya que cada año estos datos cambian dependiendo del promedio obtenido y la trayectoria académica de cada generación que participa en este proceso. Así, esta tabla muestra lo sucedido en el ciclo escolar 2024-2025 durante el proceso de Pase Reglamentado.

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS				
Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Actuaría	Facultad de Ciencias ⁽³⁾	Escolarizado	8.54	3
	FES Acatlán	Escolarizado	8.17	4 o +
Arquitectura	Facultad de Arquitectura ⁽³⁾	Escolarizado	8.41	3
	FES Acatlán	Escolarizado	7.84	3
	FES Aragón	Escolarizado	8.00	3
Arquitectura del Paisaje	Facultad de Arquitectura	Escolarizado	7.76	3
Ciencia de Datos ⁽²⁾	Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)	Escolarizado		
Ciencias de la Computación ⁽³⁾	Facultad de Ciencias	Escolarizado	9.00	3
Ciencias de la Tierra	Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra	Escolarizado	7.14	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro ⁽⁴⁾	Escolarizado		

NUEVA FORMA DE INGRESO

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Ciencias de la Tierra	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán ⁽⁴⁾	Escolarizado	8.72	3
Ciencia de Materiales Sustentables ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado		
Diseño Industrial	Facultad de Arquitectura ⁽²⁾	Escolarizado		
	FES Aragón	Escolarizado	8.00	3
Física	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.69	4 o +
Física Biomédica ⁽³⁾	Facultad de Ciencias	Escolarizado	9.00	3
Geociencias ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado		
Ingeniería Aeroespacial	Facultad de Ingeniería ⁽³⁾	Escolarizado	9.00	3
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro ⁽²⁾⁽⁴⁾	Escolarizado		
Ingeniería Ambiental ⁽³⁾	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.28	3
Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.03	3
	FES Acatlán	Escolarizado	8.17	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	8.24	4 o +
Ingeniería de Minas y Metalurgia	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.50	3
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Facultad de Ingeniería ⁽³⁾	Escolarizado	8.51	3
	FES Aragón	Escolarizado	7.92	3
Ingeniería en Computación	Facultad de Ingeniería ⁽³⁾	Escolarizado	8.68	3
	FES Aragón	Escolarizado	7.84	3
Ingeniería en Energías Renovables ⁽²⁾⁽⁴⁾	Instituto de Energías Renovables, en Temixco, Morelos	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro	Escolarizado		

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Ingeniería en Sistemas Biomédicos ⁽²⁾	Facultad de Ingeniería	Escolarizado		
Ingeniería en Telecomunicaciones ⁽³⁾	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.03	3
Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.37	4 o +
Ingeniería Geofísica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.86	4 o +
Ingeniería Geológica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.10	4 o +
Ingeniería Geomática	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.43	4 o +
Ingeniería Industrial	Facultad de Ingeniería ⁽³⁾	Escolarizado	8.52	3
	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.07	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	8.41	4 o +
Ingeniería Mecánica	Facultad de Ingeniería ⁽³⁾	Escolarizado	8.78	3
	FES Aragón	Escolarizado	7.81	3
Ingeniería Mecánica Eléctrica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.63	4 o +
Ingeniería Mecatrónica ⁽²⁾	Facultad de Ingeniería	Escolarizado		
Ingeniería Petrolera	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.33	4 o +
Ingeniería Química	Facultad de Química	Escolarizado	7.83	4 o +
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.54	4 o +
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.26	4 o +
Ingeniería Química Metalúrgica	Facultad de Química	Escolarizado	7.65	4 o +
Matemáticas	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.17	4 o +
Matemáticas Aplicadas ⁽³⁾	Facultad de Ciencias	Escolarizado	8.14	3
Matemáticas Aplicadas y Computación	FES Acatlán	Escolarizado	7.00	4 o +

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Matemáticas para el Desarrollo ⁽⁴⁾ NUEVA FORMA DE INGRESO	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro	Escolarizado		
Nanotecnología ⁽²⁾⁽⁴⁾	Centro de Nanociencias y Nanotecnología, en Ensenada, Baja California	Escolarizado		
Tecnología	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro ⁽⁴⁾ NUEVA FORMA DE INGRESO	Escolarizado		
	FES Cautitlán ⁽²⁾	Escolarizado		
Tecnologías para la Información en Ciencias ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	9.00	3
Urbanismo	Facultad de Arquitectura	Escolarizado	7.78	3

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Biología	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.84	3
	FES Iztacala	Escolarizado	7.76	4 o +
	FES Zaragoza	Escolarizado	8.16	4 o +
	FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) ^{(4) (5)}	Escolarizado		
Bioquímica Diagnóstica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.43	4 o +
Ciencia de la Nutrición Humana ⁽²⁾	Facultad de Medicina	Escolarizado		
Ciencia Forense ⁽²⁾	Escuela Nacional de Ciencias Forenses	Escolarizado		
Ciencias Agroforestales ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	8.78	3
Ciencias Agrogenómicas ⁽⁴⁾ NEUEVA FORMA DE INGRESO	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado		
Ciencias Ambientales ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	7.92	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán	Escolarizado	8.59	4 o +
Ciencias Genómicas ⁽²⁾⁽⁴⁾	Centro de Ciencias Genómicas, en Cuernavaca, Morelos	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro	Escolarizado		
Cirujano Dentista ⁽³⁾	Facultad de Odontología	Escolarizado	8.73	3
	FES Iztacala	Escolarizado	8.40	3
	FES Zaragoza	Escolarizado	8.55	3
Ecología	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán ⁽⁴⁾	Escolarizado	7.62	3
	FES Iztacala	Escolarizado	7.59	4 o +

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte	Años de bachillerato
			!!! Sólo es una referencia !!!	
Enfermería	Facultad de Enfermería y Obstetricia	Escolarizado	7.90	4 o +
	FES Iztacala	Escolarizado	7.76	3
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.89	4 o +
	FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) ^{(4) (5)}	Escolarizado		
Enfermería y Obstetricia	Facultad de Enfermería y Obstetricia	Escolarizado	8.00	3
Farmacia	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.28	4 o +
Fisioterapia	Facultad de Medicina ⁽²⁾	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato ⁽⁴⁾	Escolarizado	8.05	4 o +
Ingeniería Agrícola	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.14	4 o +
Ingeniería en Alimentos	FES Cuautitlán	Escolarizado	9.00	4 o +
Investigación Biomédica Básica ⁽²⁾	Facultad de Medicina	Escolarizado		
Manejo Sustentable de Zonas Costeras ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán	Escolarizado	7.00	4 o +
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ⁽³⁾	Escolarizado	8.32	3
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.92	4 o +
Médico Cirujano ⁽³⁾	Facultad de Medicina	Escolarizado	9.00	3
	FES Iztacala	Escolarizado	8.86	3
	FES Zaragoza	Escolarizado	8.97	3
Neurociencias ⁽²⁾	Facultad de Medicina	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro ⁽⁴⁾	Escolarizado		
Nutriología ⁽³⁾	FES Zaragoza	Escolarizado	8.62	3
Odontología ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	7.62	4 o +

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Optometría	FES Iztacala	Escolarizado	7.86	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		
Órtesis y Prótesis ⁽⁴⁾ NUEVA FORMA DE INGRESO	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro	Escolarizado		
Psicología	Facultad de Psicología	Escolarizado ⁽³⁾	8.38	3
		SUyED-mod. Abierta	7.46	4 o +
	FES Iztacala	Escolarizado	8.60	4 o +
		SUyED-mod. a Distancia	8.16	4 o +
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.68	3
FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado			
Química	Facultad de Química	Escolarizado	7.59	4 o +
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.49	4 o +
Química de Alimentos	Facultad de Química	Escolarizado	8.08	3
Química e Ingeniería en Materiales ⁽²⁾	Facultad de Química	Escolarizado		
Química Farmacéutico Biológica	Facultad de Química ⁽³⁾	Escolarizado	8.43	3
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.87	4 o +
Química Industrial	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.72	4 o +

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte	Años de bachillerato
			!!! Sólo es una referencia !!!	
Administración	Facultad de Contaduría y Administración, sede C.U.	Escolarizado ⁽³⁾	8.38	3
		SUAyED-mod. Abierta	7.86	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.92	4 o +
	Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca ⁽⁴⁾	Escolarizado	7.23	4 o +
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.86	3
Administración Agropecuaria ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	7.54	4 o +
Antropología	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	8.08	4 o +
Ciencias de la Comunicación	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	8.03	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.22	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.63	4 o +
Ciencias Políticas y Administración Pública	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	7.19	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.15	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.62	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	8.16	4 o +
Comunicación	FES Acatlán	Escolarizado	7.35	4 o +
Comunicación y Periodismo	FES Aragón	Escolarizado	7.10	4 o +
Contaduría	Facultad de Contaduría y Administración, sede C.U.	Escolarizado	7.70	3
		SUAyED-mod. Abierta	7.00	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.12	4 o +
	Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca ⁽⁴⁾	Escolarizado	8.54	3
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.70	4 o +

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte	Años de bachillerato
			!!! Sólo es una referencia !!!	
Derecho	Facultad de Derecho	Escolarizado ⁽³⁾	8.23	3
		SUAyED-mod. Abierta	7.11	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.08	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.38	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.07	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	7.17	4 o +
SUAyED-mod. Abierta		7.38	4 o +	
Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento	FES Zaragoza	Escolarizado	8.09	4 o +
	FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		
Desarrollo Territorial ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado		
Economía	Facultad de Economía	Escolarizado	7.95	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.22	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.81	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.66	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	7.73	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.72	4 o +
Economía Industrial ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	8.27	4 o +
Estudios Sociales y Gestión Local ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado		
Geografía	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.30	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	8.45	4 o +
Geografía Aplicada	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte	Años de bachillerato
			!!! Sólo es una referencia !!!	
Geografía Aplicada	Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra	Escolarizado	8.33	4 o +
Informática	Facultad de Contaduría y Administración, sede C.U. ⁽²⁾	Escolarizado		
		SUAyED-mod. Abierta		
	Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca ⁽²⁾⁽⁴⁾	SUAyED-mod. a Distancia		
		Escolarizado		
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.37	4 o +
Negocios Internacionales ⁽²⁾	Facultad de Contaduría y Administración, sede C.U.	Escolarizado		
	Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca ⁽⁴⁾	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro ⁽⁴⁾	Escolarizado		
Planificación para el Desarrollo Agropecuario	FES Aragón	Escolarizado	8.24	4 o +
Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado ⁽³⁾	8.00	3
		SUAyED-mod. Abierta	8.14	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.43	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.41	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	8.32	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	7.57	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.59	4 o +
Sociología	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	7.11	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.83	3
		SUAyED-mod. a Distancia	7.10	4 o +

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Sociología	FES Acatlán	Escolarizado	7.24	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	7.11	4 o +
Sociología Aplicada ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán	Escolarizado		
Trabajo Social	Escuela Nacional de Trabajo Social	Escolarizado	7.62	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.08	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	8.33	4 o +
Turismo y Desarrollo Sostenible ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	8.38	3

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte	Años de bachillerato
			!!! Sólo es una referencia !!!	
Administración de Archivos y Gestión Documental	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán ⁽⁴⁾	SUAyED-mod. a Distancia	8.67	3
	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.13	4 o +
Arte y Diseño ⁽⁴⁾	Facultad de Artes y Diseño, Plantel Taxco, Guerrero	Escolarizado	7.20	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	7.65	4 o +
Artes Visuales ⁽³⁾	Facultad de Artes y Diseño	Escolarizado	8.54	3
Bibliotecología y Estudios de la Información	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	9.00	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.08	4 o +
Canto ⁽¹⁾	Facultad de Música	Escolarizado	9.00	4 o +
Cinematografía ⁽²⁾	Escuela Nacional de Artes Cinematográficas	Escolarizado		
Composición ⁽¹⁾	Facultad de Música	Escolarizado	8.13	4 o +
Desarrollo y Gestión Interculturales	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.67	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		
Diseño Gráfico	FES Acatlán	Escolarizado	7.19	3
Diseño y Comunicación Visual	Facultad de Artes y Diseño	Escolarizado	7.46	3
		Escolarizado	8.73	4 o +
	FES Cuautitlán	SUAyED-mod. a Distancia	7.53	4 o +
Educación Musical ⁽¹⁾	Facultad de Música	Escolarizado	9.00	4 o +
Enseñanza de Español como Lengua Extranjera ⁽¹⁾	FES Acatlán	SUAyED-mod. a Distancia	8.80	3

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte	Años de bachillerato
			!!! Sólo es una referencia !!!	
Enseñanza de Inglés ⁽¹⁾	FES Acatlán	Escolarizado	7.57	4 o +
Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera ⁽¹⁾	FES Acatlán	SUAyED-mod. a Distancia	7.38	4 o +
Estudios Latinoamericanos	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.00	4 o +
Etnomusicología ⁽¹⁾	Facultad de Música	Escolarizado	9.00	4 o +
Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.77	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.00	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.24	4 o +
Geohistoria ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado		
Historia	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.70	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.65	4 o +
	Facultad de Filosofía y Letras, sede Oaxaca ⁽⁴⁾	Escolarizado		
	FES Acatlán	Escolarizado	7.41	4 o +
Historia del Arte ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	9.00	3
Instrumentista ⁽¹⁾	Facultad de Música	Escolarizado	7.93	4 o +
Lengua y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.86	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.47	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.08	4 o +
Lengua y Literaturas Modernas Letras Alemanas ⁽¹⁾	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.03	4 o +
Lengua y Literaturas Modernas Letras Francesas ⁽¹⁾	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.86	4 o +

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte	Años de bachillerato
			!!! Sólo es una referencia !!!	
Lengua y Literaturas Modernas Letras Inglesas ⁽¹⁾	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.54	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta ⁽⁵⁾		
Lengua y Literaturas Modernas Letras Italianas ⁽¹⁾	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.59	4 o +
Lengua y Literaturas Modernas Letras Portuguesas ⁽¹⁾⁽⁵⁾	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado		
Letras Clásicas	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.13	4 o +
Lingüística Aplicada ⁽¹⁾	Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción	Escolarizado	8.10	4 o +
Literatura Dramática y Teatro	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.19	3
Literatura Intercultural ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	7.32	4 o +
Música y Tecnología Artística ⁽¹⁾⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	7.10	4 o +
Pedagogía	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	9.00	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.62	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.52	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.57	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	7.22	4 o +
Piano ⁽¹⁾	Facultad de Música	Escolarizado	7.90	4 o +
Teatro y Actuación ⁽¹⁾⁽⁵⁾	Facultad de Música, Centro Universitario de Teatro	Escolarizado		
Traducción ⁽¹⁾	Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción	Escolarizado	7.97	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato Extensión San Miguel de Allende ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado



DGAE
UNAM

UNAM
Nuestra gran
Universidad

DIRECTORIO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
Director General

Lic. Mayra Monsalvo Carmona
Secretaria General

Lic. Rocío Carrillo Camargo
Secretaria Administrativa

Lic. María Elena Juárez Sánchez
Secretaria Académica

QBP. Taurino Marroquín Cristóbal
Secretario de Servicios de Apoyo al
Aprendizaje

Mtra. Dulce María E. Santillán Reyes
Secretaria de Planeación

Mtro. José Alfredo Núñez Toledo
Secretario Estudiantil

Mtra. Araceli Mejía Olguín
Secretaria de Programas Institucionales

Lic. Héctor Baca Espinoza
Secretario de Comunicación Institucional

Ing. Armando Rodríguez Arguijo
Secretario de Informática

Ing. J. Ricardo Hernández Arellano
Jefe del Departamento de Control Escolar

DIRECTORAS Y DIRECTORES DE PLANTELES

Azacapoztalco
Mtra. Martha Patricia López Abundio

Naucalpan
Mtro. Keshava Rolando Quintanar Cano

Vallejo
Lic. Maricela González Delgado

Oriente
Mtra. María Patricia García Pavón

Sur
Lic. Susana de los Ángeles Lira de Garay

SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Azacapoztalco
Mtro. Raúl Espinosa Rojas

Naucalpan
Lic. Ana Rocío Alvarado Torres

Vallejo
Lic. Armando Segura Morales

Oriente
Mtra. Claudia Verónica Morales Montaña

Sur
Dra. Georgina Balderas Gallardo